



**INFORME DE GESTIÓN 2022**  
**ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

**1. DATOS GENERALES**

Nombre de la entidad:	ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO
Misión de la entidad:	Administrar y gestionar la ejecución de las políticas generadas por los niveles estratégicos y sectoriales del Gobierno Autónomo Descentralizado, mediante la prestación de servicios y la implementación de proyectos de gestión territorial y desarrollo social participativo a fin de contribuir con el crecimiento sostenible de la comunidad y de la Administración Zonal del Distrito Metropolitano de Quito.
Sector al que pertenece:	Coordinación Territorial y Participación Ciudadana

**2. PRINCIPALES RESULTADOS POR PROGRAMA**

**2.1. PROGRAMA 1: Fortalecimiento de la Gobernanza Democrática**

**2.1.1. Proyecto 1: Sistema de Participación Ciudadana**

**2.1.1.1. Ejecución presupuestaria.**

<b>PROYECTO 1: Escribir el nombre del proyecto registrado en el sistema Mi Ciudad</b>	
<b>Presupuesto codificado 2022:</b>	29087,07 dólares
<b>Presupuesto devengado 2022:</b>	29087,07 dólares
<b>% Ejecución presupuestaria 2022:</b>	100%

**2.1.1.2. Cumplimiento de metas.**

<b>Meta POA 1:</b>	Lograr que 5000 personas participen en actividades del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana
<b>Unidad de medida de la meta:</b>	Personas
<b>Indicador de la meta:</b>	Número de personas que participen en actividades del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana
<b>Valor programado 2022:</b>	5000 personas
<b>Valor ejecutado 2022:</b>	<b>5000 personas</b>
<b>% de avance:</b>	100%
<b>Entidad(es) ejecutora(s):</b>	Administración Zonal Eugenio Espejo



<p><b>Descripción de los resultados por meta:</b></p>	<p>5000 personas participaron en la implementación del Sistema de Participación Ciudadana en las 18 parroquias urbanas y rurales de la AZEE, obteniendo los siguientes resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Seguimiento y ejecución de las Asambleas Ciudadanas (150 barriales, parroquial, 18 asambleas parroquiales de presupuestos participativos) de las 18 parroquias de la Administración Zonal Eugenio Espejo</li> <li>✓ Ejecución de reuniones de los Comités de Seguimiento para la ejecución de las obras y proyectos sociales de presupuesto participativo.</li> <li>✓ Reuniones Informativas del proceso de Presupuestos Participativos 2022-2023.</li> <li>✓ Ejecución de encuentros ciudadanos que fortalecen la organización social en el territorio y aportan al Sistema Participación Ciudadana, como: 66 Mingas Comunitarias, 2 Megamingas, y varios eventos de entrega de obra de presupuesto participativo e infraestructura comunitaria, Mesas interinstitucionales, reuniones de trabajo, recorridos e inspecciones insitu con la comunidad.</li> <li>✓ 46 reuniones de socialización y difusión a la ciudadanía del Libro 1.3 Título II, Sistema de Participación Ciudadana, y 25 reuniones de Socialización de la Ordenanza 038-2022 Reformatoria al Código Municipal Libro 1.3 Título II del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social a la comunidad de las 18 parroquias de jurisdicción de la AZEE de manera presencial y virtual.</li> <li>✓ Ejecución del proceso de Rendición de Cuentas en coordinación con el equipo técnico mixto de la Administración Zonal Eugenio Espejo.</li> <li>✓ Ejecución de (2) Audiencias con los representantes de la Asamblea de Quito de la zonal Eugenio Espejo y barrio Jardines del Inca de la parroquia San Isidro del Inca</li> <li>✓ Ejecución de la Escuela de capacitación para la participación ciudadana y, con la participación activa de 35 líderes y actores sociales de varios sectores de la AZEE.</li> </ul>
<p><b>Objetivo del PMDOT 2021 – 2033 al que contribuye</b></p>	<p>OE1. Ejercer una Gobernabilidad y Gobernanza de proximidad, responsable, transparente y ágil.</p>
<p><b>Meta del PMDOT 2021 – 2033 al que contribuye</b></p>	<p>Incrementar en un 25% las obras y proyectos sociales priorizados en asambleas participativas y solicitados por la comunidad al 2023. Lograr que el 50% de los habitantes del DMQ se involucren activamente en los procesos de participación y formación ciudadana en el marco de equidad e inclusión social. Incrementar el índice de participación ciudadana al 2033</p>
<p><b>Descripción de como aporta esta meta a la consecución de los objetivos del PMDOT 2021 – 2033.</b></p>	<p>Mejorar los procesos de participación ciudadana aplicando instructivos y mecanismos generados con innovación, tecnología y recreación metodológica e instrumental que impulse espacios participativos con los actores local. Apoyar y trabajar con comités de gestión desde los territorios, observatorio de participación ciudadana, y veedurías ciudadanas temáticas.</p>
<p><b>Fotografías (solo en caso de obras)</b></p>	<p>NO APLICA</p>



### 3. PRINCIPALES LOGROS

Fortalecimiento, acompañamiento para conformación y renovación de 150 asambleas barriales de las 18 parroquias del territorio de la Administración Zonal.

Ejecución del proceso de Rendición de Cuentas en coordinación con el equipo técnico mixto de la Administración Zonal Eugenio Espejo.

Ejecución de 66 mingas comunitarias realizadas con la participación activa de la comunidad para mejorar espacios comunales y áreas verdes de los barrios de las 18 parroquias del territorio de la Administración Zonal.

Priorización de 76 obras de espacio público y vialidad, realizadas a través de las 18 asambleas parroquiales de presupuestos participativos.

Ejecución de 46 reuniones de socialización y difusión a la ciudadanía del Libro 1.3 Título II, Sistema de Participación Ciudadana, y 25 reuniones de Socialización de la Ordenanza 038-2022 Reformatoria al Código Municipal Libro 1.3 Título II del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social a la comunidad de las 18 parroquias de jurisdicción de la AZEE de manera presencial y virtual.

Ejecución de la Escuela de capacitación para la participación ciudadana y, con la participación activa de 35 líderes y actores sociales de varios sectores de la AZEE.

Ejecución de (2) Audiencias con los representantes de la Asamblea de Quito de la zonal Eugenio Espejo y barrio Jardines del Inca de la parroquia San Isidro del Inca.

### 4. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y PRINCIPALES RETOS EMITIDOS DESDE LA ENTIDAD RECTORA.

#### 4.1. Conclusiones

Cumplimiento del 100% de la meta establecida para el proyecto Sistema de Participación Ciudadana, a través de la ejecución de actividades que permitieron la participación y compromiso de los dirigentes, representantes, actores sociales de los diferentes sectores de las 18 parroquias de la AZEE.

Implementación del Sistema de Participación establecido en el Ordenanza 038-2022 Reformatoria al Código Municipal Libro 1.3 Título II del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, con el seguimiento, y ejecución de las Asambleas Ciudadanas, barriales, parroquiales, lo que permitió la participación activa e involucramiento de la comunidad, y la priorización del presupuesto participativo para la ejecución de 76 obras.

#### 4.2. Recomendaciones

Generar un proceso de evaluación sobre la implementación del Sistema de Participación Ciudadana en el DMQ, con los actores comunitarios con el fin de generar estrategias de participación ciudadana que contribuyan al mejoramiento de la gestión municipal.

Fortalecer e incentivar a los equipos de participación ciudadana de la Administraciones Zonales, dotar de herramientas tecnológicas, logística, capacitación y demás, a fin de ampliar la participación comunitaria en el territorio, considerando la nueva dinámica social de cada territorio.



#### 4.3. Principales retos 2023

Ampliar la participación ciudadana, recuperar la imagen institucional y confianza de la ciudadanía en la gestión municipal, e implementar nuevas estrategias que motiven la participación ciudadana y el involucramiento de nuevos actores sociales.

Nombre y Apellido	Cargo	Firma
<b>ELABORADO</b>		
María Eugenia Godoy	Jefa de la Unidad de Participación Ciudadana	